

Estímulo al diésel y pagarés

17 de abril de 2026

Las autoridades fiscales tienen un límite respecto de la documentación que pueden solicitarle al contribuyente para resolver sobre la devolución de impuestos relacionados con el estímulo a la compra de diésel. Por otra parte, un pleno regional analizó el estándar de prueba para determinar la fecha de un pagaré

IVA acreditable en importación de bienes a través de un comisionista

La autoridad fiscal autorizó parcialmente la devolución de saldo a favor del impuesto al valor agregado, por considerar que el contribuyente había realizado la importación de bienes y otras erogaciones por conducto de un comisionista. Un tribunal consideró que el impuesto sí es acreditable, si el contribuyente demuestra que él realizó el pagó, aunque el entero se haya efectuado a través de un tercero. Registro: 2032008

Estímulo fiscal para actividades agropecuarias por diésel

Para que proceda el estímulo fiscal por compra de diésel para las empresas que realizan actividades agropecuarias o silvícolas, es suficiente con que presenten su objeto social y los comprobantes de la adquisición del combustible. Las autoridades fiscales no pueden solicitar además, que acrediten que el diesel se adquirió para desarrollar sus actividades, como condición para la devolución del impuesto especial sobre producción y servicios. Registro: 2032007

Prueba documental privada en juicio contencioso administrativo

Cuando en el juicio de nulidad se ofrecen pruebas documentales privadas que obran en el expediente administrativo que se impugna, es necesario que el particular identifique las documentales con claridad, tanto en su contenido como en sus características. No basta un ofrecimiento genérico. Registro: 2032018

Donación municipal por la construcción de fraccionamientos

El congreso de Aguascalientes está facultado para modificar el límite permitido para sustituir con obras o dinero, la donación de terrenos al municipio, a la que están obligados los constructores que desarrollen fraccionamientos o condominios. Por tanto, la Suprema Corte avaló la reforma legal que redujo a 25% el límite de sustitución, el cual era de 70 y hasta 100% dependiendo del proyecto. Registros: 2031992 y 2031993

Procedimiento disciplinario de integrantes del servicio exterior mexicano

El medio de defensa que procede en contra del procedimiento disciplinario de los integrantes del servicio exterior es el juicio contencioso administrativo y no el recurso de revocación, en tanto la Ley del Servicio Exterior Mexicano señala que dichas resoluciones deberán impugnarse “ante los tribunales competentes”, por lo que excluye la procedencia del recurso. Registro: 2032011

Recurso contra retención de cuentas bancarias

En contra de la retención de cuentas bancarias, dictada como medida precautoria en el juicio ejecutivo mercantil de cuantía menor, debe agotarse el recurso de revocación previo a acudir al juicio de amparo. No obstante que el Código de Comercio señala que dichas medidas son irrecurribles, debe entenderse respecto del recurso de apelación y no del de revocación. Registro: 2032012

Estándar de prueba para demostrar alteración de un pagaré

El estándar de prueba para demostrar la alteración de un título de crédito en un juicio ejecutivo mercantil se rige por la probabilidad preponderante, es decir, debe declararse probado aquel hecho que resulte más probable a partir del material aportado por las partes.

Registro: 2032004

Requisitos de las pruebas grafoquímicas

Para determinar la datación de tintas de un pagaré, sólo serán válidas las pruebas grafoquímicas que son mínimamente invasivas, objetivas en sus resultados y siguen protocolos estandarizados internacionalmente. Previo a admitir la prueba pericial, el juzgador debe cerciorarse de que sea relevante y fidedigna es decir, que: i) la técnica ha sido sujeta a pruebas empíricas, ii) cuente con revisión por pares, iii) tenga un margen de error conocido, y iv) posea estándares que controlen su aplicación. Registros: 2032001, 2032014

Prueba inadmisibles para determinar antigüedad

La prueba pericial con ácido clorhídrico es inadmisibles para determinar la antigüedad de un pagaré pues requiere el uso de un agente altamente corrosivo que altera irreversiblemente el documento y que no se encuentra avalada científicamente. Registro: 2032015

Sentencia condenatoria de prestaciones y retención de ISR

No puede considerarse que la autoridad laboral está obligada a señalar expresamente en el laudo o sentencia, que el patrón deberá retener el impuesto sobre la renta respecto de las prestaciones que pagará al trabajador como consecuencia del juicio. Las partes deben conocer que se trata de una obligación legal y que habrá una diferencia entre el monto bruto y el que efectivamente recibirá el trabajador. Registros: 2032021 y 2031994

Derecho a la vivienda de los trabajadores de la CFE

El derecho a la vivienda de los trabajadores puede cumplirse mediante diversas modalidades de financiamiento pactadas entre la parte patronal y los trabajadores. Por tanto, si la Comisión Federal de Electricidad cuenta con un fondo que cubre el derecho a la vivienda de sus trabajadores, está exenta de realizar aportaciones al INFONAVIT, siempre y cuando sean iguales o superiores al 5% del salario del trabajador. Registro: 2032005